

LA ESPERANZA.

(SEGUNDA EDICIÓN.)

PERIÓDICO DEL PUERTO DE TAMPICO DE TAMATELTPAS.

[TOMO II.]

JUEVES, ENERO 8 DE 1846.

[NUMERO 57.]

TAMPICO.

DEL COMENDANTE GENERAL
DEL DEPARTAMENTO.

A LAS TROPAS DE SU MANO.

COMPAÑEROS.

Aun tenemos patria: vuestra heroica decisión la ha sacado del precipicio en que se hundía: el héroe de Jalisco, el caudillo de San Luis, el Excmo. Sr. General D. Mariano Paredes y Arriaga ha entrado en la Capital de la República el

31 de Diciembre, y dice:

Vosotros fuisteis los primeros á secundar el glorioso plan que proclamó la defensa del honor y la integridad nacional; cuanto orgullo tengo en haber dirigido vuestros esfuerzos! Pocos dias hace, el enemigo creyó vernos divididos, y a asegurado su triunfo: insultaba al Ejército Mexicano.

Soldados: el Ejército ha llamado al pueblo: el triunfo es de todos, la gloria del pensamiento es de vosotros; habeis reconquistado nuestra espirante independencia.

El enemigo nos conoce: varias veces le hemos batido en los campos de Toluca volveremos á encontrarlo algun dia, y el recuerdo del 14, del 21, del 31 de Diciembre os dará mas brío, á bríos necesita el que puede siempre decir con orgullo: "soy soldado Mexicano."

Compañeros: recibid mis plácemes: una y mil veces gloria á México, honor y gloria al caudillo de Jalisco. La continua la gran de obra el orden en la plaza, el entusiasmo, es una distinguido no se desvirtuarán por el triunfo: yo lo espero, y por eso hablo siempre con vosotros tan complacido como hijo de confianza y vuestro general y amigo.

Yo soy, Sr. General, vuestro amigo y compañero,
D. ANASTASIO PARRODÍ.

COMANDANTE GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE TAMATELTPAS.

A LOS CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO.
CONCIUDADANOS.

La Nación se ha salvado: el 31 de Diciembre último ha entrado en la Capital nuestro ilustre caudillo el Excmo. Sr. General D. Mariano Paredes y Arriaga: os felicito por el triunfo, y me congratulo con vosotros: no podía ser dudoso el resultado cuando se hablaba á Mexicanos y se proclamaban principios tan santos como los del honor y la integridad nacional.

El enemigo estrangero oirá aterrado ese clamor de entusiasmo que se levanta en toda la República: los hombres que saben defender sus derechos, son respetados en todas partes: nosotros conseguiremos ese

respeto, porque hemos sabido conservar aquellos derechos.

Ciudadanos: congratulémonos todos; yo os felicito, y me felicito con vosotros; no hace muchos dias os predije esto mismo; yo lo veis, el suceso corona nuestras esperanzas: conservemos el orden, la union, el entusiasmo que nos anima, y habrán los pérfidos protectores del ingrato Tejano que México agradece

esta conducta en el momento de las naciones.

Ciudadanos: os lo repito; la causa del orden y de la libertad bien entendida: será siempre la nuestra; jamás os encontraré en otras filas, tengo esa dulce confianza; jamás tampoco dejará de estar en las vuestras, decidido y firme, vuestro amigo y compatriota.

D. ANASTASIO PARRODÍ.
Tampico Enero 6 de 1846.

INTERIOR.

VERACRUZ.

El ciudadano José Juan Lomborg á los habitantes de esta libre y soberana.

Al saber que el Excmo. Sr. general Paredes se habia declarado á favor de el mando del ejército con el objeto de reorganizar á la nacion de una manera sólida y estable, y que ninguno poder pueda tachar de ilegal, las garantías de la libertad de Ultramar, paz y la escudada nacion de un momento á acordado, y yo, tanto por los principios proclamados taligena las

convicciones, como por mantener el orden, me puse á la cabeza. Vosotros habeis visto cual ha sido nuestro comportamiento: ni un tiro, ni una sola voz han dado las fuerzas pronunciadas, y si hubo algunas desgracias no fueron provocadas ni causadas por parte nuestra.

La guarnicion de esta heroica ciudad se ha pronunciado por una causa que juzga eminentemente nacional, puesto que se dirige al bien de todas las clases de la sociedad; y si algunos, quizá de mala fé, han pretendido haceros creer que deseamos entronizar un nuevo déspota, puedo aseguraros que os engañan. La tirania acabó para siempre en Diciembre del año próximo pasado; y la guarnicion de Veracruz que se honra de servir á los libres; nunca será la que pretenda proclamarla.

Para garantizaros mas de nuestras intenciones, hemos suplicado al Exmo. Sr. general Don Ignacio de Mora y Villamil se ponga al frente de estas fuerzas: los principios que profesa este gefe benemérito, os son á todos bastante conocidos, y al depositar en sus manos el mando, me prometió que os persuadiré de la sinceridad de cuanto espongo.

Veracruzanos; yo os invito á nombre de las guarniciones de Uluá y de esta plaza y de la marina nacional, á que secundeis los principios que hemos proclamado, y á que contribuyais eficazmente á conservar la paz: la causa que defiende es la vuestra, es la de todos los pueblos, porque solo se trata de afianzar sus libertades y garantías, conciliadas alternativamente ó por el despo-

taleza, y de la marina de guerra nacional, al mando del Sr. capitán de fragata D. Buenaventura Araujo, en favor del plan proclamado el 11 del corriente en San Luis Potosí por el Exmo. Sr. D. Mariano Paredes y Arrillaga y canton que tiene á sus órdenes; inmediatamente fué secundado por la guarnicion de la plaza, á cuya cabeza se puso el valiente general D. José Juan Landero, con la sola excepcion de una parte del batallon ligero, que en número de cien hombres poco mas ó menos salió de los cuarteles con el comandante del cuerpo, resistiendo adherirse á sus compañeros y demas pronunciados.

Nos es profundamente sensible tener que lamentar algunas desgracias ocurridas en tal lance; pues habiendo hecho una descarga la parte del batallon del Ligero que se retiraba, sobre la otra que quedaba en los cuarteles, resultaron muertos un capitán y dos veteranos, y heridos otros tres de éstos. El patriotismo y prudencia del Sr. general Landero, y demas gefes, fue en estos momentos digno de los mayores elogios; pues deseosos sin duda de evitar mayores catástrofes, y el derramamiento de sangre mexicana, hicieron los mas eficaces esfuerzos para contener el ardor de los valientes que les obedecian: éstos dieron tambien pruebas de su buena subordinacion, disciplina, é intenciones rectas y patrióticas, prestando la debida obediencia á las órdenes de sus gefes.

La parte del batallon Ligero, despues de una batalla fatal des-

Las familias que componen la gran masa de la sociedad, en lo general, cuentan con algunos de sus miembros alistados en las filas de los bravos, en cuya profesion sirven honrosamente á su patria y son la garantia de la paz y de la tranquilidad social, y el sosten de la libertad comprada á costa de la sangre vertida por los valientes soldados, cuyas virtudes, denuevo y disciplina sabe imitar el actual ejército; ¿cual familia mexicana no se llena de noble orgullo al contar entre sus antepasados algun soldado valiente, que con su sangre hizo brotar el árbol de la libertad? ¿Qué patricio mexicano no cuenta con un padre, un hermano, un deudo ó un amigo alistado en el ejército? Todos, y fundan sus esperanzas en verlos empuñar las armas, símbolo de bienandanza y ventura para ellos, por que se sacrificaran gustosos antes de ver parecer objetos tan caros para sus corazones; y será posible que unidos por lazos tan estrechos, ejército y pueblo, se consideren enemigos? Acaso el acceso á la milicia embota la sensibilidad y torna al hombre del estado civilizado al de barbarie? No, todos somos hermanos; todos vivimos para la patria y unidos con vínculos indisolubles debemos jurar antes morir que verla inerte, desconsolada y triste. Los agitacionistas, los que disponian á manzavla de los empleos públicos; los directores del estúpido gobierno derrocado por el general Paredes; son los que quieren vuestra desgracia, ciudadanos, os gritan *¡temed al soldado!*; pero sus palabras son venenosas, pisan facinoros con ellas á un de aterrorar mucho mas oro del que contienen sus bien repletas arcas. No, mexicanos, no temais al soldado, es vuestro hermano, la misma tierra le dió el ser, el mismo sol de Anahuac le alumbró, él vive para la patria, y gustoso sabe sacrificarse por ella y por vosotros, como siempre lo habeis visto.

Por vuestro bien, conciudadanos, y para que goceis de segura paz é institucio-

os el término medio entre estos extremos, y si cooperamos á su realizacion, tendremos patria, libertad y honor.—Veracruz diciembre 21 de 1845.—José Juan Landero.

El ciudadano José Juan Landero, á las tropas de la guarnicion.

Apenas sonó en San Luis Potosí el grito salvador de la patria, que vosotros fieles á vuestros juramentos, habeis tomado las armas para contribuir con el Exmo. Sr. general Don Mariano Paredes y Arrillaga, á libertar á la nación de los males á que se viera precipitada por un gobierno débil y por los avances mas escandalosos de los partidos. Por esta conducta patriótica y noble, y tambien por el buen comportamiento y exacta disciplina que habeis observado, os doy las gracias y os felicito en nombre de la republica.

Valientes militares; continuad observando esa misma subordinacion que os recomienda, y jurad no dejar las armas de la mano, hasta que conforme al plan proclamado, se haya constituido de una manera estable la nacion, pues para esto contareis siempre con vuestro general y amigo.—Veracruz 21 de diciembre de 1845.—José Juan Landero.

PRONUNCIAMIENTO

Ayer entre doce y una del día, las salvas de la fortaleza de Uluá, de que es comandante el Sr. D. José María Casanova, anunciaron á esta ciudad el primer movimiento patriótico de dicha for-

INTERNACION

manejada de los efectos guiados por la mos este artículo, sea de este puerto en las ya tampoco ocurrido nove.

El Sr. general Don José H. entrega hoy mismo el mando al de igual clase el Sr. Don Ignacio Mora Villamil; el Exmo. ayuntamiento celebra sesion extraordinaria en esta mañana; se ignora el objeto de sus acuerdos, aunque no puede ser otro que el movimiento nacional y patriótico que ocupa todos los ánimos.

H. VERACRUZ DICIEMBRE 27 DE 1845.—EL EJERCITO Y EL PUEBLO.—Ocupados en destruir el espíritu público los enemigos interiores de la republica, han escogido el medio que mas campo ofreciera á su propósito; y ciegos en su idea, se lanzaron impávidos á regar la semilla de la desconfianza entre el ejército y el pueblo, con la esperanza de recoger ópinios y sazonados frutos; empero descubiertos sus planes fraticidas, despierto del letargo en que yacía el pueblo mexicano y conociendo la celada preparada para burlar su buena fé, todo lo abandonó y corte lleno de contento á tender sus brazos al defensor de sus hogares; al sostenedor de la libertad; al ejército aguerrido comandado por el Exmo. Sr. general D. Mariano Paredes y Arrillaga; y tomando los ojos á sus tiranos opresores, pagan con miradas de desprecio sus mentidas palabras; mas aun persisten algunos ruses que olvidados de que el ejército es una parte integrante del pueblo, piensan ver en cada veterano un rival, un enemigo de su reposo, de su libertad, de su propiedad y de sus afecciones; para éstos escribimos y al hacerlo, solo les pedimos depongan sus temores y acojan benignos los conceptos que emitimos.

general Paredes ha sido el adarte de la salvacion, acaudilla sus aguerridas huestes y su celo en sus escritos seguridad, contenedora y ventura. En vano se dice: ¡los espíritus turbulentos, que por fealdad nuestra son bien pocos, que no precisan garantías el plan proclamado, que son teorías propuestas por una imaginacion acalorada, ó producidas por mezquina pasion; no, mexicanos, cuanto os dice el caudillo del ejército, lo vereis cumplido; la verdad resplandeca en sus palabras y solo falta vuestra cooperacion. Los valientes generales, gefes, oficiales y soldados que quieren sostener con sus vidas la soberania del pueblo, estan prontos á sacrificarse por llevar á cabo su empresa, unidos á ellos; son vuestros hermanos, quieren vuestra felicidad y los traidores os dicen lo contrario. Héroe pueblo veracruzano: modelo de civismo, osos valientes que están prontos á morir por que aparezcaís como buenos republicanos ante el mundo civilizado, son hijos de aquellos que años pasados coronaron su frente de laureles, son mexicanos y vuestros hermanos.

(El Veracruzano libre.)

México 31 de Diciembre de 1845.

Acta de la guarnicion de México.

En la ciudad de México, á los treinta días del mes de Diciembre de 1845, reuñidos los señores generales, gefes y oficiales que suscriben, con objeto de acordar algun paso que concilie uniforme las encontradas opiniones en que se halla dividida la republica, deseosos de procurar algun remedio á las grandes desgracias que la aquejan, de poner término y reprimir la audacia de un ambicioso enemigo que pretende robar nuestro territorio, y de salvarla en la presente crisis de la espantosa anarquía que amenaza, por la ineptitud é indolente apatia del gobierno.

Considerando que el patriótico movimiento verificado en San Luis Potosí el 14

del presente por el ejército de reserva y por su bizarro jefe el Excmo. Sr. general D. Mariano Paredes y Arrillaga, está fundado en los mas justos y mas poderosos motivos que puedan influir en el ánimo de todo ciudadano sensible á la desgracia de su patria. Considerando que la administracion actual, bien lejos de corresponder como debia, á la gran confianza que depositaria en ella la nacion en Diciembre último, ha faltado á aquella, burlando de la manera mas cruel las lisonjeras esperanzas de todos los mexicanos.

Teniendo presente que en el trascurrido espacio de un año, en vez de obtenerse alguna mejora social, han empeorado visiblemente todos los ramos de la administracion pública; que se han dejado subsistir (con todo conocimiento) los mismos males, los mismos abusos y desórdenes tan justamente censurados á las administraciones pasadas; que apoderada del gobierno una faccion siempre funesta á la nacion, marca cada uno de sus pasos con graves desaciertos trascendentales á la felicidad y al honor de la república; que se desafienda de la defensa del territorio nacional, abandonando vergonzosamente una porcion de él á nuestros vecinos del Norte; que para cubrir esta traicion se calumnia atrocemente al ejército, el cual no puede ser ya ni mas sufrido ni mas obediente, ni mas resignado á sostener con constancia los derechos que le ha confiado la patria, y que declarada abiertamente la opinion pública contra la marcha adoptada por el gobierno actual, no es posible esperar otros resultados que nuevos desaciertos y nuevas desgracias. Considerando por último, que los individuos del ejército, como miembros que son del pueblo, en quien reside la voluntad soberana para darse la forma de gobierno que mas le convenga, y para confiar éste á las personas que entiendan que corresponderán á su alta confianza, tienen por consecuencia un indisputable derecho, así pa-

de pasar un pueblo libre y guerrero que cuenta la satisfaccion honrosa de haber conquistado por sí solo su ser y su independencia; y cuando un gobierno obligado de intento por los hombres funestos que lo dirijen á ser refractario y perjuro, ha faltado al programa del glorioso 6 de Diciembre, ha engañado las grandes esperanzas de los liberales de buena fé, ha visto con insultante desprecio las humildes peticiones de los pueblos, tocante á la forma de gobierno, y ha hecho á todos los buenos mexicanos arrepentirse casi del simultáneo esfuerzo verificado hace un año, era imposible de todo punto que faltasen decididos y patriotas ciudadanos que no fuesen sensibles á tan lastimoso estado de cosas, y que no emprendiesen el conveniente remedio, aunque para esto corran los mayores riesgos, pues á los valientes poco importa la vida con tal que despues de su muerte sobreviva y triunfe su patria.

¡Mexicanos! la revolucion que demandan con urgencia las presentes desgracias de la república, ha sido iniciada en S. Luis Potosí el 14 del presente, por el benemérito ejército de reserva y por su bizarro jefe, el Excmo. Sr. general D. Mariano Paredes y Arrillaga, y esta numerosa y valiente guarnicion, impelida de los mismos justificables motivos que sus compañeros, han resuelto secundar aquel patriótico movimiento, con las adiciones de que teneis noticia por la correspondiente acta.

Invitado para ponerme á la cabeza de este movimiento, no podia dispensarme de corresponder á tan honorífica confianza, ni esquivar la oportunidad de mostrar á mi patria todo el fuego que por ella y solo para ella alimenta mi corazón. Yo juro ante Dios y los hombres, que no llevo al presente otra mira que la muy noble de que la república se espere para constituirse libremente como al Norte los pueblos, y para hacer á Tejas y una guerra que realice al fin...

decirme de orden del Excmo. Sr. general Herrera, que en el citado movimiento se ha tenido el desigmo de trastornar las instituciones nacionales, faltando tambien á la confianza que se tenia hasta de mi persona.

En ninguna época, señor general, habia experimentado la república males mas desastrosos: en ninguna época se habia visto tan afligida, tan atormentada. Así es que el movimiento del ejército no ha trastornado ningun orden, porque éste no existia; ningunas instituciones, porque estas tampoco regian, sino que se ha pronunciado contra el furor de las facciones que el gobierno mismo alimenta y protege; contra la funesta política que se ha apoderado del poder, para que la nacion fuese victima de las facciones, y de que pasase por la ignominia de que el gobierno vendiese á los Estados Unidos una parte preciosa de su territorio, comprometiéndolo así el decoro de la república, su independencia y su gloria.

Yo me horrorizaba al contemplar el triste destino de la patria; veia que germinaban los bandos en derredor del poder que la sociedad caia postrada á los pies del monstruo de la anarquía; que el poder mismo abrió sus brazos para acoger diligente al enviado de los Estados Unidos, que llamado por el gobierno, venia á recibirse de un territorio que no debe por ningun titulo enagenarse.

Por estas y otras razones el ejército, sin medir los peligros, sin contar sus enemigos, sin calcular las fuerzas de las facciones reunidas que querian combatirlo, y contando solo con el buen sentido de la inmensa mayoría de los mexicanos, se ha lanzado á una revolucion que es toda de la patria, pues que en ella se trata nada menos que de su vida ó de su muerte.

El que hoy se titula gobierno de la república, será el solo responsable de los males á que diere lugar, si su obstinacion...

ra proponer á sus compañeros el remedio conveniente á las desgracias públicas, como para secundar la opinion manifestada por una parte de ellos, han convenido espontáneamente, y despues de maduras reflexiones, en adoptar los siguientes artículos, con el fin de sacar á la república del estado de abyeccion y abatimiento en que se encuentra.

1.º La guarnicion de esta capital se adhiera en todo al plan proclamado en San Luis Potosí el 14 del presente, por el Excmo. Sr. general D. Mariano Paredes y Arrillaga.

2.º La misma guarnicion nombra por su cuartel al Excmo. Sr. general de division D. Gabriel Valencia.

3.º El mencionado plan se llevará á efecto con las adiciones que el Excmo. Sr. general en jefe espresa al Excmo. Sr. D. José Joaquín de Herrera en oficio de esta misma fecha.—Gabriel Valencia.—(Siguen las demas firmas.)

A LA NACION.

Conciudadanos: En la crisis presente, cuando por todas partes asoman infalibles sintomas de disolucion y de la ruina de nuestra patria; cuando una administracion inhabil y poco digna de regir los destinos de un gran pueblo, marcha al acaso y se precipita ciega hacia un espantoso abismo que solo ella afecta no ver; cuando un gobierno poco celoso de su honor y dignidad, muestra tan corto apego á los sagrados límites del territorio que con su ilustre sangre marcaron nuestros padres, los héroes de la independencia, para poseerlo y guardarlo íntegro; cuando un ministerio nulo se muestra tanto mas indiferente, tanto mas apático é impotente, cuanto mayores son los avances de los rapaces norte-americanos; cuando en lugar de guerra, en vez de defensa, se piensa solo en preliminares y tratados humillantes llamando á un ministro norte-americano, cuya presencia en la capital es una injuria, un grave insulto que no pue-

que mi mayor gloria sea oponer un dique con mi cadaver mismo á los avances de sus pérdidas invasores.

¡Soldados! vosotros pertenecis al pueblo, porque habeis salido del pueblo, respetad en todo caso sus soberanas decisiones.

¡Pueblos! el ejército es vuestro hermano; su existencia está ligada con la vuestra y jamas combatirá vuestros intereses. El ejército y el pueblo constituyen propiamente la soberania nacional, y acordes y unidos forman un poder invencible. Con vuestra union, la revolucion presente terminará breve del modo que corresponde al estado actual: la patria se salvará, triunfará de sus enemigos y se verán así cumplidos los deseos de vuestro compatriota y mejor amigo.—Gabriel Valencia.

México, Diciembre 30 de 1845.

BANDO.

J. MARIANO DE SALAS, general de brigada y comandante general de este departamento, á los habitantes de esta capital hago saber, que:

Habiendo cesado los motivos por los que se declaró á esta ciudad en estado de sitio, cesan los efectos de dicha declaracion, volviendo las cosas al orden legal.

Y para los efectos consiguientes, mando se publique por bando, circulándose á las autoridades á quienes correspondia.

México, Diciembre 30 de 1845.—J. Mariano de Salas.

Ejército mexicano de reserva.—General en jefe.—Excmo. Sr.—El primer ayudante D. Joaquín García Granados y el capitán D. Francisco Schaffino, han puesto en mis manos la nota de V. E. fecha 25 del actual y los documentos de 21 y 23 del mismo, contraido el uno á conceder facultades extraordinarias al Excmo. Sr. general D. José Joaquín de Herrera, y el otro á contrariar con restricciones y con penas el movimiento que este ejército ha verificado por solo el bien de la nacion.

V. E. en su indicada nota, se sirve

opinion pública fuere mas y mas pronunciada.

En marcha sobre la capital, me fueron entregados la comunicacion y decretos referidos; al instante los hice circular á los señores jefes y oficiales del ejército, y los comisionados por V. E. son testigos de la indignacion que han causado su lectura, y la decision en que estan de vencer ó morir en la demanda. Así es que, ni el ejército, ni el que suscribe la presente nota, se someten á las prescripciones oprobiosas é irritantes con que se les amenaza; y antes bien, los citados decretos han consolidado entre el ejército y su jefe, los principios de union y patriotismo, que para gloria de la nacion y del ejército mismo, juraron sostener el 14 del corriente.

Las fuerzas de mi mando están persuadidas de que su causa es la de la patria, y no vaciarán en sacrificarse por ella; sus votos están resonando por todas partes; la resistencia, pues, será inútil; y yo espero del patriotismo que debe animar á las personas que hoy componen el gabinete, que acatarán la opinion bien claramente manifestada, y depondrán esa hostilidad que solo puede acarrear males sin cuento á la patria, y la pérdida de su bien merecida reputacion personal.

Con lo cual dejo contestada á V. E. su referida nota.

Dios y libertad. Cuartel general en Huehuetoca, Diciembre 29 de 1845.—Mariano Paredes y Arrillaga.—Excmo. Sr. general D. Pedro María Anaya.

PODER EJECUTIVO.

Se asegura con mucha generalidad que lo formarán los generales Bravo, Valencia y Paredes, y que el ministerio se organizará del modo siguiente.

Relaciones esteniores, Señor general Almonte.

Justicia é instruccion pública, Sr. D. Luis G. Gordon.

Hacienda, Sr. D. Antonio Caray.

Guerra, Sr. General D. J. M. Tornel.

Ampli. han salido los navioses Tanciel y Ahuante, con don los para comen- zando con el general Paredes.

LA CAYAN DE LOS MEXICANOS EN LA CIUDAD DE LA CAPITAL.

Los sucesos que se han producido en el país desde el día que don Juan Ponce de Leon salió de San Juan de los Rios, no se sabe á donde se dirija, ni á que punto fijo. Sin embargo, no hay, y élido el rumor de que el ejecutivo será nombrado por una junta, compuesta de los senadores, seis diputados, dos ministros y de la suprema corte de justicia dos de la corte marcial, dos consejeros de guerra y dos vocales de la Asamblea Nacional de México. Sobre los términos de la convocatoria, en virtud de la cual se ha de reunir la Convención, y en cuanto á las funciones de esta, nada se sabe确切amente. (Siglo XIX.)

LA ESPERANZA.

San Juan de los Rios, 8 de 1846.

PROYECTO DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA.

Se han puesto á la cabeza del movimiento los D^{os}. SS. generales Don Gabriel Valencia, Don José María Torvel, y Don Juan Naranjo. Ahuante, admirable y muy digno en el orden y en el silencio, que reinó en aquella población el día de la noche y el día de la presidencia pasaba Diciembre en que estalla la revolución en la madrugada de dicho día segun se nos cuenta en el número 10 de Ciudad de México, en el número 11 de la Esperanza que era llegado a la capital de la república en el día 10 de Diciembre.

En el día 10 de Diciembre en el día de la presidencia pasaba Diciembre en que estalla la revolución en la madrugada de dicho día segun se nos cuenta en el número 10 de Ciudad de México, en el número 11 de la Esperanza que era llegado a la capital de la república en el día 10 de Diciembre.

En el día 10 de Diciembre en el día de la presidencia pasaba Diciembre en que estalla la revolución en la madrugada de dicho día segun se nos cuenta en el número 10 de Ciudad de México, en el número 11 de la Esperanza que era llegado a la capital de la república en el día 10 de Diciembre.

En el día 10 de Diciembre en el día de la presidencia pasaba Diciembre en que estalla la revolución en la madrugada de dicho día segun se nos cuenta en el número 10 de Ciudad de México, en el número 11 de la Esperanza que era llegado a la capital de la república en el día 10 de Diciembre.

COMERCIO.

IMPORTACION.

Cargamento del Buque "San Juan de los Rios" procedente de Yucatan.

- 558 barriles y cajas
- 191 id. id. de cañón
- 332 cajas acero
- 1 caja mastraca

Cargamento del Buque "Español" procedente de Cádiz.

- 567 barriles de hierro con 350 cajas
- 2500 botijas aceite
- 499 cañones pequeños
- 30 barriles vino blanco
- 29 cañones vino generoso
- 30 barriles vino blanco
- 50 id. id. vino
- 100 id. id. id.
- 150 id. id. blanco
- 160 id. id. id.
- 27 id. id. de hierro
- 62 barriles alambra
- 1 caja acero
- 202 cajas queso
- 1 caja de mastraca
- 4 barriles de soda
- 4 id. soda cruda
- 40 cañones pesados en salazara
- 6 cajas de hierro
- 6 id. id.
- 1 id. con 80 piezas de hierro
- 7 cañones gruesos
- 1 id. sangajunas
- 60 cañones chicos
- 8 cañones alambra

EXPORTACION.

En el día 10 de Diciembre en el día de la presidencia pasaba Diciembre en que estalla la revolución en la madrugada de dicho día segun se nos cuenta en el número 10 de Ciudad de México, en el número 11 de la Esperanza que era llegado a la capital de la república en el día 10 de Diciembre.

En el día 10 de Diciembre en el día de la presidencia pasaba Diciembre en que estalla la revolución en la madrugada de dicho día segun se nos cuenta en el número 10 de Ciudad de México, en el número 11 de la Esperanza que era llegado a la capital de la república en el día 10 de Diciembre.

En el día 10 de Diciembre en el día de la presidencia pasaba Diciembre en que estalla la revolución en la madrugada de dicho día segun se nos cuenta en el número 10 de Ciudad de México, en el número 11 de la Esperanza que era llegado a la capital de la república en el día 10 de Diciembre.

En el día 10 de Diciembre en el día de la presidencia pasaba Diciembre en que estalla la revolución en la madrugada de dicho día segun se nos cuenta en el número 10 de Ciudad de México, en el número 11 de la Esperanza que era llegado a la capital de la república en el día 10 de Diciembre.

En el día 10 de Diciembre en el día de la presidencia pasaba Diciembre en que estalla la revolución en la madrugada de dicho día segun se nos cuenta en el número 10 de Ciudad de México, en el número 11 de la Esperanza que era llegado a la capital de la república en el día 10 de Diciembre.

En el día 10 de Diciembre en el día de la presidencia pasaba Diciembre en que estalla la revolución en la madrugada de dicho día segun se nos cuenta en el número 10 de Ciudad de México, en el número 11 de la Esperanza que era llegado a la capital de la república en el día 10 de Diciembre.

En el día 10 de Diciembre en el día de la presidencia pasaba Diciembre en que estalla la revolución en la madrugada de dicho día segun se nos cuenta en el número 10 de Ciudad de México, en el número 11 de la Esperanza que era llegado a la capital de la república en el día 10 de Diciembre.

NOTICIA MARITIMA.

En el día 10 de Diciembre en el día de la presidencia pasaba Diciembre en que estalla la revolución en la madrugada de dicho día segun se nos cuenta en el número 10 de Ciudad de México, en el número 11 de la Esperanza que era llegado a la capital de la república en el día 10 de Diciembre.

En el día 10 de Diciembre en el día de la presidencia pasaba Diciembre en que estalla la revolución en la madrugada de dicho día segun se nos cuenta en el número 10 de Ciudad de México, en el número 11 de la Esperanza que era llegado a la capital de la república en el día 10 de Diciembre.

En el día 10 de Diciembre en el día de la presidencia pasaba Diciembre en que estalla la revolución en la madrugada de dicho día segun se nos cuenta en el número 10 de Ciudad de México, en el número 11 de la Esperanza que era llegado a la capital de la república en el día 10 de Diciembre.

15 dias; tripulacion 50 toneladas 500000 de abarrotes, consignado á G. W. Vanstaporen.

23 Bergantin goleta Bella Isabel, procedente de Campeche, en 13 dias; tripulacion 10; toneladas 14; cargamento, frutos del país; consignado á D. Schreder. Pasajero pasajero D. José Calvo.

Bergantin español La Cruz, su capitán Calvo, procedente de la Yucatan, en 21 dias; tripulacion 10; toneladas 14; en frutos; consignado á D. Salas del Dariqui.

31 Bergantin Goleta Frances Xavier, su capitán Salas, procedente de la Yucatan, en 20 dias; tripulacion 8; toneladas 8; cargamento abarrotes; consignado á los SS. Lalong Carandina y C. pasajero, D. Juan Timm; D. Antonio Pota, D. Pablo Adams, D. Julio Albano Ojovante franceses comerciantes.

Fuero 3 Pailebot nacional Patri, su capitán Escandel, procedente de Veracruz, en 13 dias; tripulacion 6; toneladas 16; cargamento, frutos del país; consignado á D. Diego de la Lanza; pasajero D. J. M. de la Piedras teniente de artilleria.

Id. 3 Pailebot nacional Robusto, su capitán Ruso, procedente de Génova, en 106 dias de navegación, tripulacion 10; toneladas 10; cargamento abarrotes; consignado á los SS. Lamayer y C.

6 Mistico español Pepita, su capitán Guillen, procedente de Cádiz y la Habana, en 80 dias; tripulacion 14; toneladas 75; cargamento, frutos españoles; consignado á D. Diego de la Lanza pasajero, D. Francisco Brea.

Pailebot nacional el Vapor Teodoro, su capitán Brown, procedente de Veracruz, en 10 dias; tripulacion 14; toneladas 14; cargamento, frutos del país; consignado á D. Schreder.

Pailebot nacional el Vapor Teodoro, su capitán Brown, procedente de Veracruz, en 10 dias; tripulacion 14; toneladas 14; cargamento, frutos del país; consignado á D. Schreder.

Pailebot nacional el Vapor Teodoro, su capitán Brown, procedente de Veracruz, en 10 dias; tripulacion 14; toneladas 14; cargamento, frutos del país; consignado á D. Schreder.

Pailebot nacional el Vapor Teodoro, su capitán Brown, procedente de Veracruz, en 10 dias; tripulacion 14; toneladas 14; cargamento, frutos del país; consignado á D. Schreder.

Pailebot nacional el Vapor Teodoro, su capitán Brown, procedente de Veracruz, en 10 dias; tripulacion 14; toneladas 14; cargamento, frutos del país; consignado á D. Schreder.

AVISO.

LOS que tengan pendenas suspensiones en la calle número 302 calle de Alameda que se les haya concedido licencia para ejercer la ley, marcan y se cada en la ley verificada en el número 10 de la Esperanza de 1846.

Juan Ponce de Leon